



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Proceso Verbal de Cumplimiento de Contrato de Promesa de Compraventa N° 2019-00590-00.

Se **pone en conocimiento** de las partes, la respuesta brindada por la CURADURÍA URBANA 2ª DE ARMENIA, en la que informa que se deben solventar ciertos rubros, con miras a expedir los soportes requeridos por la Judicatura.

En este orden de ideas, **se exhorta a los intervinientes para que adelanten las actuaciones de rigor ante el aludido organismo**. Para tal fin, se concede el término de **10 días**, contados a partir de noticiamiento del presente proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 27 DE ENERO DE 2021. SECRETARIA

Firmado Por:

LUIS CARLOS VILLAREAL RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4f7c3724aafc0abbdbc3db01abbab9513c312f9437321d836d9bebd35eda546b

Documento generado en 25/01/2021 04:15:14 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>